

Municipio de Colón, Querétaro.

Avance del cumplimiento de los Programas con Base en los Indicadores Aprobados. Ref. LFSRCEQ: art. 13 Fracción II.

(Formato libre)

Se puede incluir las Matrices de Indicadores para resultados que se tengan, en la que se muestre el resultado obtenido en el Indicador

“NADA QUE MANIFESTAR”

p“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

C.P. JUAN FRANCISCO SAENZ HERNANDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

C.P. MANUEL MONTES HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL